

PUESTO DE TRABAJO	n.º DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA						
Jefe Dependencia Informática	1	28	1.192.872	VALENCIA	A	Conocimientos informáticos
Administrador de Hacienda Gr. 3	1	27	1.579.224	SAGUNTO	A	Conocimientos tributarios
SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA						
Jefe de Área	1	29	1.727.818	MADRID	A	Amplios conocimientos en materia de aduanas e IEE. Experiencia represión del fraude aduanero

MINISTERIO DEL INTERIOR

23831 ORDEN de 14 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para

la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio de Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA						
Subjefe Técnico de la Dependencia Nacional del Estado	1	30	2.208.344	MADRID	A	---
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DE BALEARES						
Subjefe Técnico General	1	30	1.257.308	PALMA DE MAYORCA	A	Experiencia en Gestión Administrativa en Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno.
SECRETARÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA						
Subjefe Técnico General	1	30	2.208.344	VALENCIA	CVI	Experiencia en Secretarías Particulares Altos Cargos Administración.
Personal Asesor Técnico	1	30	2.172.196	VALENCIA	CVI	Experiencia en Secretarías Particulares Altos Cargos Administración.

PUUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
<u>DELEGACION DEL GOBIERNO EN MELILLA</u> Personal Secretaría Delegado del Gobierno	1	16	208.212	MELILLA	C/D	---
<u>ORGANISMO AUTONOMO JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO</u> Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid	1	39	1.027.044	MADRID	A	---
Jefatura Provincial de Tráfico de Soria	1	36	544.012	SORIA	A	---

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23832 ORDEN de 11 de octubre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.